

Ushuaia, 26 de septiembre de 2023.

VISTO:

El expediente N° 53.741/23 STJ - SSA caratulado “Dirección de Servicios Generales s/ Adquisición de ropa de trabajo ambos distritos – año 2023”, y

CONSIDERANDO:

A través del expediente citado en el visto tramita la adquisición de ropa de trabajo para el personal dependiente del área de Servicios Generales de este Poder Judicial, de ambos Distritos.

El costo estimado para la contratación asciende a la suma de pesos trece millones ochocientos diez mil trescientos cuarenta y siete (\$13.810.347,00), por lo que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, conforme a lo establecido en el artículo N° 17 inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentación y la Resolución N° 17/2022 SSA-SGCAJ.

A hoja 27 la Administración indica que existe saldo suficiente en las partidas presupuestarias 2.22.222 “Prendas de vestir” para hacer frente a la contratación.

Se incorporan Pliegos de Bases y Condiciones Generales (hojas 28 a 39) y Pliegos de Bases y Condiciones Particulares (hojas 46 a 49).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de ropa de trabajo para el personal dependiente del área de Servicios Generales de este Poder Judicial.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en las Acordadas N° 47/23 y 101/23.

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública N° 08/23 para la adquisición de ropa de trabajo para el personal dependiente del área de Servicios Generales de este Poder Judicial.

2º) **EFFECTUAR** la reserva presupuestaria a las partidas 2.22.222 “Prendas de vestir” del presente ejercicio económico por la suma de pesos trece millones ochocientos diez mil trescientos cuarenta y siete (\$ 13.810.347,00).

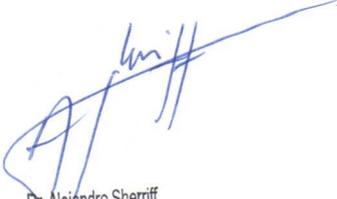
3º) **APROBAR** los Pliegos de Bases y Condiciones Generales (hojas 28 a 39) y Pliegos de Bases y Condiciones Particulares (hojas 46 a 49).

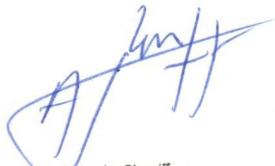
4º) **DESIGNAR** como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, a los agentes: Daniel Oscar VIDAL, Luis Rafael CAVOTTA y Javier ROJAS; y en carácter de suplentes a Vanina ARRIETA y Carolina ALFONSO.

5º) **PUBLICAR** el llamado a licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, en un diario de circulación provincial y en el sitio web oficial de este Poder Judicial.

6º) **MANDAR** a que se registre, notifique y pasen las presentes actuaciones al Área de Contrataciones para su tramitación.

Resolución registrada
bajo el N° 58/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia